

Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción

Asamblea del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción

> 20 y 21 de agosto de 2024 - Rosario Santa Fe-República Argentina

En la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fé, a los 20 días del mes de agosto de 2024, siendo las 09:30 horas, en ocasión de celebrarse la Asamblea del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción en formate híbrido, se encuentran presentes por la Procuraduría de Investigaciones Administrativas del Ministerio Público Fiscal de la Nación el Fiscal General Dr Sergio Rodriguez, la Fiscal de Investigaciones Administrativas Dra. Maria Andrea Garmendia Orueta, el Fiscal Auxiliar Esteban Venditti; por la Oficina Anticorrupción Nación, el Titular Dr. Alejandro Melik, el Dr. Mariano Cartolano, Subsecretario de Investigaciones, y el Dr. Leopoldo Giupponi - Director Nacional de Ética Pública; Por la Oficina de Integridad Pública del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires el Dr. Joaquin Moro, Titular y la Lic. Julieta Arias - Gerente de Integridad; por la Oficina De Integridad Pública del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, el Dr. Matias Hernan Rey - Titular, Dra. Laura Geler - Jefa Doto. Principios y Deberes Éticos y la Dra. Julieta Trujillo - Asesora legal; por la Secretaría de Ética Pública y Control de Gestión de la Provincia De San Luis, participan el Dr. Ricardo Juan André Bazla - titular; Dr. Rodolfo Javier RHO - Subdirector de Ética Pública, el Dr. Darío Andrés Oviedo Helfenberger - Director de Legalidad y Ética Pública, y el Dr. Federico Daniel Capella López - Jefe de Comunicación Institucional; por la Fiscalía De Investigaciones Administrativas de la Provincia del Chaco, el Dr. Gustavo Leguizamon - Fiscal General y la Dra. Vanesa Pereyra Ibarra - Secretaria Relatora; por la Oficina Anticorrupción de la Provincia de Chubut, el Dr. Diego/ AUCONI Carmona - titular; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Rio Negro el Dr. Leandro Capponi- Asesor Letrado; por la Municipalidad de

Rosario, participan la Dra. Anahi Priotti - Titular de la Dirección de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia; la Dra. Verónica Linares - Directora Administrativa, Dra. Chana Linares, el Dr, Diego Aguila, el Dr. Gustavo Gonzalez, el CPN Juan Pablo Jusama, la Dra. Maria Jose Aleman, la Dra. Emilse Moschen, el Dr. Guillermo Martinez, y la Dra. Silvia Ramella. Directora de Sumarios; por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de La Pampa, la Dra. Gabriela Taberno - Fiscal Adjunta y Hector Manuel Tedin - Secretario Privado. Participaron de manera virtual el Dr. Sebastián Giordano, a cargo de la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública de Mendoza, el Dr. Sebastian Pinola- Secretario General de Transparencia Pública de la Oficina Anticorrupción de Chubut; la Dra. Paula Rossi en representación de la Oficina Anticorrupción del Municipio de Morón; la Dra. Florencia Santi, por la Fiscalía de Estado de Córdoba; el Dr. Diego Minetti, por la Oficina de Integridad Pública del Poder Legislativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Dr. Javier Fernández, Jefe de Gabinete de la Unidad de Información Financiera; el Dr. Gonzalo Badano, por la Fiscalía Anticorrupción de Entre Ríos; el Dr. Germán Derly Suarez, Director Provincial de Asesoría Letrada del Honorable Tribunal de Disciplina de Santa Cruz, el Dr. Tiberio Pardiñas, Titular de la Fiscalia Anticorrupción y Ética Pública de La Matanza; el Dr. Virgilio Martinez de Sucre, titular de la Fiscalía de Estado de Tierra del Fuego; el Dr. Javier De Vedia, Fiscal Adjunto de la Provincia de Jujuy. Participan como Invitados a la presente Reunión, por la Unión Argentina Proveedores Del Estado, Irma Rosales - Titular; por la Fundación, Poder Ciudadano, Marina Benavidez; la Titular de la la Agencia Antilavado de Activos de la Municipalidad de Rosario, Dra. Paula Bruera; por la PROCELAC Delegación Rosario, el Dr. Juan Argibay Molina; la Unidad de Información Financiera- Delegación Rosario, Dr. Juan Francisco La Fontana; por la Fiscalía de Distrito Rosario (Ministerio Público Fiscal), el Dr. Omar Fernando Arrigo; la Unidad Fiscal Rosario, Dr. Javier Arzubi Calvo; por la Subsecretaría de Lucha Contra la Corrupción, Transparencia y Ética del Sector Público de la Provincia De Santa Fe, el Dr. Marcelo Trucco; el Director General de AFIP, Dr Santiago Mozetic; la Decana De La Facultad De Ciencias Políticas Y Relaciones Internacionales, Lic Cintia Pinillos; por la Asociación De Mujeres Jueces de la Argentina, Susana Medina; el Director Nacional De Litigios Penales (UIF), el Dr. Mariano Abel Ezeyza; el Decano de la Facultad De Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina, Luis Maria Caterina; el Rector de la Universidad Nacional de Rosario, Lic. Franco Bartolacci; la Presidenta Del

Concejo Municipal de Rosario, Lic. Maria Eugenia Schmuch; la Subdirectora administrativa de DATIP del Ministerio Público Fiscal de la Nación. Responsable del área de Planificación, evaluación y apoyo a la investigación de la Fiscalía de Distrito Rosario, Dra. Marina Marsilli; el Decano de La Facultad de Derecho de la UNR Hernan Botta; y la Fiscal General De La Provincia De Santa Fe, Dra. Maria Cecilia Vranicich. La Presidenta del Consejo Directivo del Foro, la Directora General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia de la Municipalidad de Rosario Dra. Anahí Priotti realiza la apertura formal y agradece a las personas presentes su participación en la presente Reunión. Pasa la palabra al Dr. Rogelio Biasi, Jefe de Gabinete del Intendente de la Ciudad de Rosario, quien destaca la lucha contra la corrupción como una necesidad a fin de recobrar la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en la política. El titular de la Oficina de Integridad Pública del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Joaquín Moro toma la palabra comentando sobre la importancia del trabajo conjunto desarrollado por el Foro. Por su parte, el Dr. Alejandro Melik, Titular de la Oficina Anticorrupción mencionó la necesidad de recuperar la confianza en las instituciones vinculadas a la política y a la justicia. A continuación, el Dr. Sergio Rodriguez, Titular de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, toma la palabra, haciendo énfasis en la importancia de compartir herramientas para hacer más eficiente la tarea de los organismos, así como destaca la representación de gran parte del país que posee el Foro. Una vez abierto el acto, y conforme el Orden del día de la Asamblea, expone Cristina San Juan, representante del Programa de Integridad en el Poder Judicial ONU México (vía zoom), sobre "Sextorsión". La expositora realiza una presentación en relación a las distintas acciones que se están llevando adelante desde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) haciendo énfasis en el trabajo realizado a nivel regional. Entre las prioridades identificadas por el proyecto desarrollado, se encuentran la corrupción en el sector privado, sistemas de integridad y transparencia, protección de denunciantes, contratación pública, corrupción y justicia; menciona que dichas temáticas son aboradas junto a dos elementos transversales, como son la "perspectiva de género y los Derechos Humanos", y el "uso de tecnología". En relación a la temática de Corrupción y Justicia, refiere que poseen 3 objetivos de trabajo, a saber: Fortalecer la integridad judicial, a partir de la pérdida de credibilidad en la institucionalidad de los organismos públicos, y su legitimidad en la institucionalidad y el estado de derecho; robustecer la investigación de hechos de corrupción en esferas de administración y

penales; y en tercer lugar, fomentar la cooperación internacional, en articulación con diversas redes como por ejemplo, la Red Mundial de Integridad Judicial. En materia de Género, expuso acerca de la afectación de las mujeres en particular producto de la corrupción, destacando que la corrupción sexual afecta a 1 de cada 5 mujeres. destacando aspectos relacionados como la revictimización, la impunidad, el desconocimiento y la falta de regulación. En relación a cómo se plasman las cuestiones de género, mencionó dos instancias diferenciadas: en el ámbito externo (investigación de casos de corrupción); y en el ámbito interno, en relación al funcionamiento de las instituciones judiciales. En particular, respecto de este último punto, identificó como una una de las variantes de la corrupción al interior de las instituciones, la corrupción sexual, incluyendo el abuso sexual y la conducta sexual inapropiada. FInalmente, la especialista presentó experiencias comparadas en materia legislativa como son los casos de Estados Unidos (Estado de Pensilvania); Brasil (proyecto normativo a fin de penalizar la corrupción sexual); Perú (proyecto que contempla agravante específico en el código penal en los delitos de corrupción de funcionarios), México (Ley de Responsabilidad Administrativas); y Chile (propuesta de reforma del Código Penal). La expositora agradece la oportunidad y queda a disposición de los integrantes del Foro a fin de evacuar dudas o consultas. A continuación, toma la palabra la Fiscal de Investigaciones Administrativas. Dra. Maria Andrea Garmendia Orueta, a fin de exponer acerca de los avances desarrollados por el Equipo de trabajo sobre Sextorsión, integrado por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Río Negro, la Oficina Anticorrupción de la Provincia de Chubut, la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de La Pampa, la Dirección General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia de Rosario, la Oficina Anticorrupción de Nación, Honorable Tribunal Disciplinario de Santa Cruz, Secretaria de Ética Pública y control de San Luis, las Oficinas de Integridad Pública del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de BUenos Aires, la Oficina Anticorrupcion y Acceso a la Información Pública de Morón, Poder Ciudadano y la Unión Argentina de Proveedores del Estado. En relación al trabajo desarrollado, destaca la importancia de visibilizar las conductas abusivas. En esta línea se trabajó en el diseño y desarrollo de la campaña de visibilización conjunta promovida por el Foro (cuyo contenido se expone en pantalla a fin de que sea visualizado por todos los participantes de la Asamblea). Esta tarea se desarrolló en forma paralela a las acciones desarrolladas por las distintas jurisdicciones, y sin perjuicio del nivel de

avance en el que se encuentre cada una de ellas. En esta línea, las jurisdicciones presentan los avances alcanzados en materia de Sextorsión. Expone en representación de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de La Pampa, la Dra. Gabriela Taberno. Fiscal Adjunta, en relación a las acciones desarrolladas, vinculadas especificamente al relevamiento de casos en la web, al interior de la Fiscalía por medio de un rastreo de sumarios (empleo publico y sexo, acoso sexual), así como un relevamiento jurisprudencial a nivel provincial; Como resultado de dicho estudio, surge la ausencia de casos, producto de la falta de tipificación del delito. Por otro lado, se promovieron alianzas institucionales con algunas organizaciones de la sociedad civil. Complementariamente, se encuentran trabajando con la Secretaría de la Mujer provincial en ámbitos administrativos. A continuación el Dr. Alvarez Costa de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de Río Negro, mencionó el trabajo desarrollado en materia de diagnóstico, identificando easos tramitados, obteniendo un resultado de 5 casos a lo largo de un periodo de aproximado de 20 años relevado. Acto seguido, realizó su exposición la Dra. Silvia Ramella. Directora de Sumarios, quien mencionó el trabajo en colaboración realizado junto a la Secretaria de Géneros y Derechos Humanos en materia de género. Destacó la implementación de un procedimiento específico para notificar a la Secretaría en aquellos casos en los que corresponda; así como la existencia de un agravante, cuando las personas denunciadas tengan una responsabilidad jerárquica (superiolo bien haber sido elegido por mandato popular). En su exposición, resaltó la existencia de la Ordenanza 10.062, marco normativo vigente. Por su parte, el Dr. Sebastián Pinola (Secretario General de Transparencia Pública de la Oficina Anticorrupción de Chubut), relató acerca de la experiencia desarrollada a través de la formación de una mesa de trabajo provincial junto a otros organismos públicos, espacio de intercambio de experiencias y releva casos existentes. Reconoce la importancia de promover una campaña de difusión. Complementariamente, han desarrollado un convenio de trabajo con la radio de Trelew con el objeto de generar espacios de diálogo y difusión de conductas vinculadas a la sextorsión aportando mayor visibilidad a la problemática. A continuación, tomó la palabra el Dr. Matias Rey, Titular de la Oficina de Integridad/ Pública del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien expuso acerca de diversas acciones impulsadas por el organismo, vinculadas con el análisis de la competencia propia del organismo, y la evaluación acerca de si el organismo a su cargo cuenta con la capacidad técnica para para tratar este tipo de casos. A partir

de este trabajo interno, se concluyó que la Oficina posee competencia, otorgada por la Ley 6.357. A su vez, se promovió la articulación con otras agencias del Poder Judicial, como por ejemplo el Centro Judicial de la Mujer; ello a fin de que la respuesta ante la problemática sea más contundente. Dicho Centro es un modelo único en el país, ya que brinda atención y asesoramiento a las víctimas de violencia de género de manera interdisciplinaria, centralizada e integral; Incluyendo asistencia al grupo familiar. Sostiene la importancia de difundir la definición sobre sextorsión desarrollada por el Foro entre personas que no tienen conocimientos jurídicos. A continuación, el Dr. Ricardo Juan André Bazla, Titular de la Secretaría de Ética Pública y Control de Gestión de la Provincia De San Luis, describe los avances que se han desarrollado en la materia en su jurisdicción, incluyendo tareas de visibilización de las actividades del Foro. En relación a ello, menciona la existencia de una Agencia provincial de noticias que permite identificar resultados positivos respecto de la visibilización; la participación en reuniones de Gabinete, así como reuniones de gabinete ampliada, incluyendo representantes de municipios. Se han identificado denuncias relativas a la temática, ello vinculado a la visibilización y la generación de confianza a través de ella, generada. A continuación, el Titular de la Oficina de Integridad Pública del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destacó la reciente creación de un canal de denuncias, focalizado en una primera etapa en denuncias de corrupción y faltas administrativas. A fin de contar con las herramientas adecuadas para la recepción de la denuncias y su abordaje, previo a su incorporación como una de las conductas que pueden ser denunciadas en el actual canal de denuncias, se llevará adelante un trabajo conjunto con las áreas especializadas. En relación a la campañade visibilización promovida por el Foro, destaca que podría incluirse tanto en los portales internos así como aquellos abiertos del GCABA. Finalmente, en representación del Honorable Tribunal de Disciplina de Santa Cruz, el Dr German Derly Juarez, refirió a la experiencia desarrollada en el relevamiento de antecedentes existentes correspondientes a los últimos años, a fin de detectar la existencia de trámites relacionados con la sextorsión; no identificándose antecedentes. En este sentido, en relación al Protocolo para la erradicación y abordaje de violencia laboral, destaca que incluye diversos canales para la realización de denuncias. Menciona que sancionado el Protocolo, se recepcionaron diversas denuncias. Concluye enfatizando la necesidad de visibilizar la problemática.

Por la Oficina Anticorrupción, expone el Dr. Mariano Cartolano, Subsecretario de Investigaciones. Informa que desde el organismo, se desarrolló un relevamiento de casos, identificándose sólo dos experiencias, en un período analizado de 20 años. En relación a la campaña de visibilización, destaca la importancia de identificar la conducta atravesada por la corrupción y por la cuestión de género. Plantea dos observaciones en particular, vinculadas con la denominación "sextorsión" utilizada para referirse a la conducta; y respecto de las competencias propias de la Oficina Anticorrupción en la materia. A su turno, el Dr. Alejandro Melik, Titular de la Oficina Anticorrupción destacó el interés en visibilizar la temática, así como la necesidad de contar con una terminología clara que favorezca la denuncia. Reforzó la importancia de la prevención y la capacitación con foco en los y las funcionario/as, así como el rol de la sociedad civil. El Dr. Sergio Rodríguez mencionó la relevancia del espacio otorgado por el Foro para la conversación vinculada con la problemática, así como las dificultades generadas por la falta de tipificación de la conducta. En este sentido, afirma que la visibilización permitirá la aparición de nuevos y más casos. Destaca la importancia del trabajo en coordinación con legisladores así como la existencia de espacios de articulación. A continuación, la Dra Laura Geler refiere la importancia del lenguaje claro en el diseño de una definición clara, ya que muchos pueden considerar que la palabra "sextorsión" refiere a sexo más extorsión, lo que no remite automáticamente a "corrupción". Toma la palabra Irma Rosales por la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en relación a la importancia del Foro a fin de dar visibilidad a la temática, así como la relevancia de contar con un canal de denuncias y de herramientas para la recopilación de datos. Por su parte, Marina Benavidez de la Fundación Poder Ciudadano, coincidió en la importancia de visibilizar la problemática, así como relató la iniciativa promovida por la organización, denominada "Reportar", como canal web para la recepción de denuncias anónimas en casos de sextorsión en todo el país, y que permitirá conjuntamente, la recolección de datos a fin de elaborar análisis estadísticos específicos. Identifica como aspectos esenciales del proyecto: la estrategia de co-creación implementada, la seguridad de la plataforma a fin de garantizar el resguardo de los datos, así como el desarrollo de una estrategia de difusión y visibilización. A continuación, expone Marina Marsili - Jefa de investigaciones de delitos económicos complejos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, sobre el "Diseño de Políticas Públicas en materia de prevención y persecución penal del lavado de activos". En relación a este

tema, la expositora destaca en relación a la vulneración de las estructuras del Estado en los casos de lavado de activos dos aspectos; por un lado, la cooptación de los funcionarios por la estructura criminal, y por el otro, el fortalecimiento de la organización criminal haciendo uso de la actividad criminal. Por otro lado, afirma que el lavado de activos genera violencia silente; en este sentido, los grupos criminales generan estructuras económicas que permean los mercados, donde confluyen actividades legales e ilegales. Destaca la importancia desde que los organismos especializados diseñen políticas estratégicas, teniendo en cuenta aspectos como la adaptabilidad y la flexibilidad, la evaluación y el monitoreo, y el enfoque multidisciplinario a fin de combatir las organizaciones criminales. Pasa la Sesión a un cuarto intermedio.-----

-----Alas dieciséis horas del mismo día, se retoma la sesión en el salón del Palacio Municipal. Realiza la apertura la Dra Anahi Priotti en representación del Consejo directivo del Foro, brindando su agradecimiento al Sr. Ministro Dr. Cuneo Libarona, al Gobernador de la provincia de Santa Fe, Lic. Maximiliano Pullaro por su apoyo y presencia, y al Sr. Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Rosario Dr. Pablo Javkin por la participación constante del municipio en el foro. A continuación toma/la palabra el Dr. Melik, quien agradece a los anfitriones y autoridades del Foro, destacando la presencia de las máximas autoridades a nivel nacional y provincial, as como la relevancia que le otorgan a la temática de la lucha contra la corrupción. Destaca la importancia de haber realizado el encuentro en la Ciudad de Rosario. El Director General de la Administración de Ingresos Públicos. Dr. Santiago Mozetic, por su parte, menciona el rol de la AFIP y su vinculación con la identificación de delitos relacionados con el crimen organizado como el lavado de dinero, la trata de personas entre otros. Resalta la importancia de este tipo de encuentros. Menciona la existencia de herramientas desarrolladas por los organismos y la importancia de que aquellas sean utilizadas por otros en la lucha contra la corrupción. Toma la palabra el Dr. Sergio Rodríguez, quien en su alocución resalta la relevancia que tiene la presencia de autoridades políticas en este tipo de encuentros, así como el diálogo con esos actores a fin de luchar eficientemente contra la corrupción. Indica la importancia del sistema penal acusatorio y su efectiva implementación a fin de avanzar con mayor rapidez en las causas de delitos de corrupción y con rendición de cuentas de cara a la sociedad. Este aspecto, así como el avance en relación a la cobertura de los Juzgados vacantes, son dos elementos fundamentales para luchar y sancionar la corrupción. A

continuación toma la palabra el intendente Dr. Javkin, quien afirma que la corrupción debe ser analizada como causa de la inseguridad. En este sentido, destaca la importancia del involucramiento y el trabajo coordinado de todos los niveles y Poderes del Estado. Como aspectos de relevancia menciona el rol de los municipios y la participación ciudadana. Por último, define como un desafío el desarrollar inteligencia en las políticas de prevención. Toma la palabra el Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Dr. Mariano Cúneo Libarona, quien afirma que la corrupción corrupción socava, ataca la lealtad la transparencia y la honestidad. En esta línea, el gobierno nacional se encuentra desarrollando políticas destinadas a ordenar la justicia, a fin de lograr una justicia eficaz que atienda a las víctimas. Destaca la importancia de respetar la división de poderes y la independencia del Poder judicial, a fin de poner fin a la impunidad de los delincuentes, tutelando como prioridad los derechos fundamentales de todos los argentinos. Afirma que es necesario pasar de una justicia desprestigiada a una distinta, con un mejor funcionamiento, con rapidez v respetada. Resalta la importancia de la medida adoptada a fin de que la Unidad de Información Financiera se encuentre actualmente en la órbita del Ministerio de Justicia_ y Derechos así como el trabajo que se encuentra desarrollando en relación a la reforma del Código Penal, con el objeto de modernizarlo, y comenta respecto del diseño de un proyecto normativo de Ley Anticorrupción, que ponga el foco en la lucha contra la criminalidad organizada. Finalmente, cierra el panel el Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe Lic. Maximiliano Pullaro brinda unas palabras, quien agradece al Sr. Ministro su presencia y el apoyo brindado recientemente a la provincia Menciona la necesidad de desarrollar un trabajo coordinado entre los distintos Poderes del Estado. En relación a la situación en la que se encuentra el Municipio de Rosario, entiende que ésta se relaciona con un proceso que sucedió y sucede en la Ciudad, y que fue madurando en el tiempo desde la impunidad. En este sentido, afirma que es el Estado quien debe hacer las reformas normativas necesarias, y perseguir al delito con la dinámica propia que éste tiene. Concluye que sin corrupción no hubiera habido impunidad, y que sin ésta, no se habrían presentado los índices de violencia que se vivieron en Rosario. ------

Luego se da inicio a la exposición de la Dra. Paula Bruera- titular de la Agencia Municipal contra el Lavado de Activos de la ciudad de Rosario, el Dr. Juan A. Argibay Molina -Procelac Delegación Rosario- y el Dr. Juan F. Lafontana - UIF Delegación Centro sobre la temática "Políticas de integridad contra el Lavado de activos: La

experiencia en la ciudad de Rosario". El Dr. Mariano Ezeiza, titular de la Dirección de Litigios Penales de la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA expone sobre la importancia del manejo de la información y el deber de la Unidad de Información Financiera de brindar la información con el prerrequisito de la existencia de un Reporte de Operación Sospechosa, una denuncia o bien un requerimiento de otro organismo. Por su parte, el representante de la UIF Delegación Centro, Dr. Fontana expone respecto de la investigación en el marco de causas penales y prevención (incluyendo el cruzamiento de datos de reportes, de medios periodísticos, de causas, entre otros), destacando la importancia del trabajo vinculado con otros organismos especializados así como el intercambio en mesas de trabajo. El representante de la PROCELAC delegación Rosario expone en relación a dicho organismo, focalizando en el abordaje integral desarrollado en las investigaciones, que aumentaron así como también las condenas. Por otro lado, destaca que a partir de la creación de la delegación Rosario, se ha generado una estructura territorial generando cambios de dinámicas internas y externas. Ésto impacta positivamente en la comprensión de los problemas propios de la jurisdicción, sus dinámicas y actores así como la articulación con éstos. Resalta la importancia de coordinar diálogos institucionales entre los actores relevantes, la firma de convenios para facilitar el intercambio de información, y la necesidad de reglas claras en relación a las formas de gestionar los conflictos. Seguidamente, la Dra Paula Bruera de la Agencia Municipal contra el lavado de activos de la ciudad de Rosario, menciona la importancia y la necesidad de actuar en base a protocolos y plataformas virtualizadas, con el objeto de recabar información y posteriormente llegar a una conjetura. Como organismo especializado, son receptores de requerimientos de información. La creación del organismo se vinculó y se vincula a proteger la imagen reputacional del Municipio. El Dr Matias Scilabra, Fiscal Federal y Delegado de la PROCUNAR en la jurisdicción toma la palabra, exponiendo respecto de la experiencia de los equipos conjuntos de investigación, y la importancia de abordar desde la mayor cantidad de miradas provenientes de los distintos organismos. De esta manera, los equipos conjuntos de investigación, fortalecen la eficacia de las investigaciones. En particular menciona el vínculo entre la corrupción y la narcocriminalidad, ya que considera que una organización criminal sólo puede permanecer y mantenerse, por medio de la corrupción. Resalta la necesidad de cooperación con otras agencias interjurisdiccionales y agencias de otros países. A continuación, lleva adelante su exposición el Sr. Eiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia

de Santa Fe, Dr. Luis Schiappa Pietra, haciendo hincapié en la importancia de desarrollar equipos conjuntos de investigación, metodología que permite advertir fenómenos de criminalidad, principalmente dadas las interrelaciones entre diversos actores que se dan en los delitos. Por otro lado, afirma que en para la investigación de delitos de corrupción se requiere de un apoyo y solidez institucional que debe ser construida de manera cotidiana, en base a una preocupación del Estado, institucional. Finalmente, el Dr Venditti, por la Procuraduría de Investigaciones Administrativas de la Nación, menciona la importancia del intercambio de información entre los distintos organismos especializados. Para ello es fundamental facilitar los mecanismos para llevar adelante dicho intercambio, así como el trabajo coordinado, en el que las decisiones y la definición de una estrategia en común deben ser tomadas de manera conjunta. De esta manera se da por finalizada la jornada.-----

Continuando con el orden del día, siendo el 21 de agosto de 2024, a las 10 horas, se da inicio a la segunda y última jornada de la Asamblea del Foro Permanente de Fiscalías de Investigación Administrativas y Oficinas Anticorrupción con las exposiciones sobre el Estado de situación institucional y normativa de los organismos en las Provincias y en la Nación. En este sentido, la representante de la jurisdicción Rosario, informa que sigue con la implementación del protocolo contra la violencia de género y siguen en ese marco trabajando junto con el equipo de la campaña para visibilizar las temáticas tanto en materia de sextorsión como en prevención de lavado de activos. Por su parte la Oficina Anticorrupción de Jujuy, a través del Dr. Javier De Bedia comparte que el año pasado fue reformada la Constitución de la provincia y a raíz de esto creció el universo de obligados a presentar declaraciones juradas en la Justicia, y en 64 municipios; pasando de 1500 sujetos a 4500 funcionarios obligados aproximadamente. Se decidió trabajar mayormente en la concientización y difusión de transparencia, dando charlas directas entre todos los municipios de la provincia, algunos municipios son más permeables a esto que otros. Están actualmente en tratativas para sacar una nueva ley en función del mandato constitucional que reconozca legalmente facultades que la antigua ley no preveía, entre ellas poder denunciar ante la justicia faltas de presentación de declaraciones juradas y otros delitos o la posibilidad de aplicar multas o descuentos de salarios ante incumplidores. La función de concientización y prevención ha implicado tener cerca de un 40 por ciento de cumplimiento de presentaciones de declaraciones juradas voluntarias antes del vencimiento. Siguen trabajando en contar con las nóminas de los sujetos

sancionados en cada jurisdicción. Por su parte, el Dr. Diego Carmona, identifica un gran caudal de denuncias en este período. Se encuentran dificultades en la instancia de obtención de información por parte de los organismos públicos. En este sentido, trabajaron conjuntamente con el Procurador a fin de generar las sinergias necesarias para dar cumplimiento a sus funciones. De esta manera, intenta siempre acercarse a organismos nacionales que puedan nutrirse de herramientas que permitan poder hacerse de la información necesaria para poder llevar adelante las investigaciones. Es por eso que considera que es importante que desde el Foro pueda contar con asistencia o suscripción de convenios con organismos nacionales que permitan fortalecer los procesos investigativos (AFIP, Ministerio Público Fiscal, etc.). Se encuentran trabajando con los diputados en modificaciones a la ley de ética, responsabilidad penal de personas jurídicas, incompatibilidades, delitos contra la administración pública en los procesos de juicio por jurados mixtos. Han tenido una gran cantidad de nuevos funcionarios que no han estado antes en la administración pública y se vieron obligados junto con el tribunal de cuentas a llevar adelante un plan amplio de capacitación destinado a ellos. Esto ha permitido empezar a trabajar en un proyecto que quieren dedicarse en un tema de contrataciones. Por su parte, el Dr. German Juarez, del Honorable tribunal de disciplina de Santa Cruz informó el considerable recambio de autoridades. Trabajaron en materia de capacitación a las áreas responsables para que los preceptos y los procesos puedan ser explicadós desde las autoridades a las demás personas. Se intenta hacer algo focalizado a áreas específicas Recursos Humanos y Áreas de Jurídicos. El objetivo es que los procedimientos se respeten de la mejor manera posible. Dentro de procesos sumariales han tenido temas relativos a identidad de género y continúan con el plan, de capacitación. La gestión se está terminando de acomodar pero proyectan realizar una actualización normativa a fin que los procesos puedan adaptarse a los nuevos estándares. A continuación el Dr. Sergio Rodríguez informó que el organismo a su cargo, se encuentra con gran caudal de trabajo en el aspecto investigativo afortunadamente son cada vez más los fiscales que piden asistencia de la PIA en sus investigaciones en cuanto a juicios orales. Manifiesta dificultades por la falta de integración de los Tribunales Orales para poder avanzar en diversas causas en instancia de juicio oral. Desde el punto de vista de la capacitación y a la prevención de la corrupción pese a no ser una competencia específica. Se aprobó una diplomatura universitaria (contratos administrativos y vinculación con figuras penales).

Siguen capacitando desde el área de género y corrupción. Pudieron con apoyo de la ONU desarrollar un seminario sobre responsabilidad penal de personas jurídicas para jueces y fiscales. En junio estuvieron en Lituania en la Conferencia Internacional contra la Corrupción. La Dra. Andrea Garmendia expresa que Florencia Santi de Fiscalía de Estado de Córdoba manifiesta que se suma al proyecto de Sextorisión.---

El Dr. Tiberio Pardiñas de la Oficina Anticorrupción de la Matanza refiere que la gran extensión territorial genera consultas y reclamos de vecinos que están a muchos kilómetros. Han logrado en esta etapa una gran visibilización de las funciones de la oficina ya que están en el frente de la web de la Matanza, y eso de alguna manera pese a no comprender totalmente nuestro rol, le permite tener referencias nuestras. Fienen una línea de acceso gratuito (0800) que hace que la gente llame, muchas veces por temas que no tienen que ver con nuestras funciones primarias, pero practican una escucha sensible, receptiva para que puedan tener aunque sea una respuesta el vecino. Facilitan muchas veces la posibilidad que les informen qué es lo que está pasando y muchas veces nos lleva a conversar con las delegaciones municipales para lograr una respuesta. Están trabajando en herramientas informáticas como un formulario de denuncia que permiten que la gente puedan hacèr, denuncias de manera remota. Están focalizando su trabajo en agilizar las investigaciones. Continúan haciendo recomendaciones sobre todo a la necesidad de dar respuesta en tiempo perentorio, más allá de las dificultades de lograr dar con los responsables, tratan de estar en contacto con la comunidad y poder brindarle respuestas. Manifesta su adhesión a la difusión de la temática de género.------Por su parte, la Dra. Gabriela Tabernero representante de la FIA de La Pampa informa que son órgano garante de la Ley de acceso a la Información Pública, en materia preventiva tienen las presentaciones de DDJJ y formulan recomendaciones. Se reunieron con la titular del órgano garante de acceso de la Ciudad de Buenos Aires para aprender de su experiencia. Están abocados al armado del área garante, están siendo asesorados por expertos en acceso Marcelo Krikorean. La nueva función no fue acompañada con presupuesto, pero están apelando a la creatividad para poder dar cumplimiento a esta nueva función. La idea es generar un módulo para capacitar, internamente y luego adaptarlo para poder utilizarla en la capacitación a la ciudadanía. Hector Manuel Tedin por la misma jurisdicción informa que la digitalización se encuentra en marcha. Están utilizando el sistema de gestión GDE, la

soberanía digital ha permitido desarrollar su propia página web separada del servidor de la provincia para poder mantener actualizada y ser dueños de la información. La página pasó a ser una herramienta de transparencia activa y que sirva para acercar a la ciudadanía a posibles denuncias, presentar sus propios informes de gestión. Están trabajando en el entrecruzamiento de datos automatizado. Participa el Fiscal de Estado de Tierra del Fuego, Dr. Martinez de Sucre, lamentando no poder estar presente en Rosario, manifiesta que continúan con las tareas que fueran oportunamente informadas en La Pampa.

El Dr. Ricardo Juan ANDRÉ BAZLA de San Luis formaliza la oferta de San Luis para la recepción de la tercera reunión del foro para los días jueves 21 y viernes 22 de noviembre de 2025. Desde la incorporación al Foro pudieron acceder a una serie de informaciones que eran ajenas a la totalidad de la vida institucional de San Luis. Han tenido una rápida intervención en materia de difusión de la problemática de la sextorsión. Han realizado también en esta materia capacitaciones a cargo de la PIA y de Poder Ciudadano. Han logrado que la UIF pueda intervenir en una causa muy importante por actos de corrupción. Han firmado el convenio de reciprocidad con la Provincia de Chubut. Realizaron un remate de 361 vehículos que lograron ser vendidos en su totalidad recaudando 852 millones de pesos y están preparándose para el segundo remate que será en noviembre o diciembre. Están facultados para realizar el rescate de bienes muebles e inmuebles en lugares inciertos. Han logrado recuperar inmuebles que habían sido donados al gobierno y sobre los cuales no se habían ejercido actos posesorios y se encontraban usurpados (incluso un campo sobre el cual ahora se está cosechando). Han logrado aprobar la ley de reiterancia (modificación al código procesal penal). Están trabajando en la redacción de diversas normas vinculadas con la materia, como una Ley de Ética Pública y una de Extinción de Dominio. A continuación, el Dr. Gustavo Leguizamon, por la FIA Chaco, comenta que si bien hubo cambio de gobierno, ellos continúan con el mismo grupo de personas para dar cumplimiento a las funciones de la Oficina. Se han recuperado vehículos y fueron destinados a servicios sociales. En materia de contratación siguen con una normativa vieja (decreto de 1977), intentando actualizar vía ley esta normativa. Han intervenido en sumarios en los cuales se han denunciado abusos sexuales cuando hay funcionarios públicos involucrados. Por la misma jurisdicción, la Dra. Vanesa Pereyra compartió las particularidades de la normativa que aplica diariamente en el ejercicio de sus funciones como la Ley 2325 de la Provincia del Chaco juicio de

residencia la Ley 3528 A que ordena la capacitación obligatoria en materia de ética pública, la ley 1341 A sobre la adaptación de las declaraciones juradas de manera digital (adoptando decreto 1290/24) que ordena la presentación de las declaraciones en formato digital permitiendo la sistematización de la información y las actividades propias del régimen. Continúan trabajando en la implementación del acceso a la información pública realizando recomendaciones a distintos organismos para dar un mejor cumplimiento del régimen. Realizan amplias tareas de concientización respecto al cumplimiento de las normas éticas que rigen la función pública (declaraciones juradas). Se está trabajando en un nuevo régimen de contratación. Siguen trabajando en las relaciones interorgánicas.

El Dr. Joaquín Moro, de la Oficina de Integridad Pública del Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires, informa que se ha suscripto el convenio de colaboración entre las OIP de la CABA, están viendo cómo implementarlo, en qué áreas van a trabajar conjuntamente. Han tenido una etapa muy ardua de dictámenes a raíz del análisis de las declaraciones juradas iniciales de los nuevos funcionarios. Se han realizado más de 80 dictámenes que en muchos casos requirieron mayor información por parte de los funcionarios. Han desarrollado un curso de capacitación que están por dar difusión. La idea es que sea el curso obligatorio de los funcionarios. Se está trabajando también en un curso más extenso para quienes puedan estar interesados en darle mayor profundidad al conocimiento de la Ley y en un curso sobre cómo completar DDJJ. Han analizado en profundidad el aspecto de incompatibilidades, y están trabajando en una reglamentación específica. Siguen trabajando junto con la red de enlaces la próxima reunión está prevista para el mes de septiembre. Con respecto a la presentación de declaraciones juradas, se han realizado cerca de 200 intimaciones, se han aplicado las multas respectivas e incorporado a los sancionados al registro de incumplidores del régimen. Gran hito ha sido la puesta en funcionamiento del canal de denuncias en la web que permite hacer denuncias anónimas con reserva de identidad o no. Se registran a la fecha 32 denuncias/ íngresadas. También se está trabajando en hacer operativas las cláusulas de nepotismo de la ley. Por último en registro de obsequios y de viajes, se trabajó con el área de las naciones internacionales y RRPP para que nos informen cuando funcionarios informan de viaje .-----

Por su parte la OFICINA ANTICORRUPCIÓN DE LA NACIÓN, por medio de Dr. Cartolano informé el trabajo desarrollado por la Oficina en tres planos: Internacional;

la OA está trabajando con el Ministerio de Relaciones Exteriores para que Argentina sea incorporado como miembro pleno en el marco de la Convención sobre Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, y en un grupo sobre integridad y lucha contra la corrupción; plano interno: actividades que desarrolla la oficina. Es un área que corresponde a investigaciones y tiene dos grandes funciones, investigaciones preliminares y querellas; en cuanto a las Investigaciones preliminares. Actualmente, hay alrededor de 380 investigaciones en curso. En cuanto a las querellas, se retomó la función en base a criterios de interés público, relevancia económica e institucional. Por otro lado, el área de Transparencia, a través del Dr Giuponni, se trabajó en el fortalecimiento de la Red de enlaces de integridad, (hoy en día hay 30 enlaces con los que se viene trabajando, con capacitaciones y con el impulso de iniciativa en la estrategia nacional de integridad). Se encuentra en funcionamiento un nuevo plan de acción del RITE sobre tres ejes: Fidelización; Optimización de la plataforma; Incorporación de nuevas actividades El objetivo del RITE es que las empresas tengan programas de integridad adecuados para luchar contra la corrupción. Recientemente, se aprobó un módulo dentro del RITE de protección de datos personales alineado con los estándares de la agencia de acceso a la información pública que utiliza estándares internacionales. En materia de DDJJ el pasado mes de julio quedó vigente el nuevo formulario electrónico.------

El Dr. Rey de la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial señala que han concluido el proceso de control de las Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses período 2022. Están avanzando con las multas a partir del proceso de intimación. Se encuentran trabajando en la etapa final del diseño del nuevo sistema de presentación de DDJJ. Se ha decidido que todos los informes, no solo de gestión sino de presentación de cumplimiento de DDJJ, más allá de publicarlos en el sitio web de la oficina y en el BO de la Ciudad, se publiquen en el portal de Justicia Abierta de la Ciudad. Finalizaron la auditoría del primer año de gestión donde se validó el cumplimiento de las funciones de la oficina. Se está trabajando en la firma de un convenio con la OA para actividades de capacitación e intercambio de información. En materia de capacitación interna, fueron capacitados en materia de lenguaje claro, que permitió readaptar en lenguaje claro la reglamentación de la ley. Por su parte, la titular de la UAPE, Irma Rosales, informa haber avanzado en aumentar su visibilidad en materia de transparencia e integridad de las compras públicas. Se abrió una etapa

Jude

de comunicación con las distintas oficinas de compras, relevante para la comunicación.

A continuación, los miembros del Foro, dan tratamiento -en los términos de los arts. 8 y 9 del Estatuto del Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción- a la postulación de la Provincia de Santa Fe a través de la Subsecretaría de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Ética del Sector Público de la Provincia de Santa Fe. En este sentido, el Dr. Marcelo Trucco, Subsecretario de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Ética del Sector Público de la provincia de Santa Fe e informa que la provincia fue elegida vicepresidente del Consejo Federal de Transparencia. Plantea la idea de articular el trabajo con todas las áreas de gobierno, como ámbito de promoción de prevención, así como brindar herramientas para que luego cada Ministerio y Secretaría lo aplique a sus ámbitos de trabajo. Se pone a consideración la incorporación de la Provincia de Sante Fe al Foro, aprobando dicha reincorporación. Se les da la bienvenida a la **Subsecretaría de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Ética del Sector Público de la Provincia de Santa Fe.**

Posteriormente, se aprueba por su parte la realización presencial de la próxima reunión en la provincia de San Luis, los días jueves 21 y viernes 22 de noviembre del corriente.-----

A continuación, se pone a consideración de los integrantes del Foro la aprobación de la Campaña Sextorisón, que es aprobada en forma unánime. Se deja constancia de que por dificultades para conectarse en esta instancia, las siguientes jurisdicciones han comunicado a la Dra. Andrea Garmendia, su voto positivo respecto de la aprobación de la referida Campaña, a saber: la Dra. Paula Rossi en representación de la Oficina Anticorrupción del Municipio de Morón; la Dra. Florencia Santi, por la Fiscalía de Estado de Córdoba; el Dr. Diego Minetti, por la Oficina de Integridad Pública del Poder Legislativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Dr. Javier Fernández, Jefe de Gabinete de la Unidad de Información Financiera; y el Dr. Gonzalo Badano, por la Fiscalía Anticorrupción de Entre Ríos. Las mencionadas jurisdicciones han votado afirmativamente, por el mismo medio, respecto de la reincorporación de la provincia de Sante Fe, a través de la Subsecretaría de Lucha contra la Corrupción Transparencia y Ética en el Sector Público. Por otro lado, votaron de manera virtual a través de la plataforma Zoom, las jurisdicciones de Tierra del Fuego, La Matanza, Santa Cruz, y Jujuy,------

El Dr. Sergio Rodríguez brinda unas palabras de cierre, destacando el impacto que tuvo la reunión de la jornada pasada a nivel nacional, resaltando la necesidad, de contar con el aporte del sector político, para adquirir visibilización, Por otro lado, destacó el recambio generacional del foro, sumando gente de valor.-----A continuación, el Consejo Directivo del Foro dio por finalizado el encuentro agradeciendo el compromiso y la participación de sus integrantes e invitados. Seguidamente se cierra el acto junto con la firma del acta, siendo las 14.30 horas.

64 town grigome 6 ABOUELT TABERVERS STA-LAPANPA FIA Checu SERGIO KODRIGUEZ PFN PiA - H Monuel Tedris FIA RIO NEGNO IL R 205 Anio ANDREA GARAGE PIA- NPFN Ricardo Andre Baza MANGNO J. CANTOGNO San Luis OFICIA ANTICAAURE MA DE la Nación DA Kyo Rodoffo Jouren SMAXE MOJENC AFIP-DGPESO AMS OUTEDO F. Sphlois SANLUIS Aughi Anghi Prioth paperintealu 160 60 CARRONA CHUBU

OTTLOSS TRIGO QUE POLEMOR MATCHIAP, LE CONSIGNO IA PREJENCIA DE LA DRA. ANAHI PRIOTTI, TITULAR DE LA DIRICCION D= INVOLAGAUONIEI, Etica PUBLICA J TRANSPARENCIA; IA DICt. versionica LiNARUS its RICTORA Adrivistrativa; LA DAS. CHANA WARNE ; ET DR. MEGO AGUILA; ET DR. GUSTANO GONZALEZ; ET CPN JUAN PAGLO JUSAMA; LA TORS . MARIA JOJE ALEMAN; LA DRA. EMILSE MOSCHEN; ET DR. GUILLERMO MARTINES; Y LA THE SILVIA RAMELIA, TORICORI DE SUMAMOS, TODOS ELLOS POR LA TUNICIPALISARE DE MOSANO, WANDO DERE FIGU-RAL QUE PLIENES ESTIVIERON INJENCIANTO POR DICHA publición Evenon IA DNA. JULIANA CONTI, SUBJECRITANIA E-GN , técnica: In DNA. ANATH PRIOTTI, TITULAR De lA DiRección DE INVESTIGATIONEL, ÉTICS RIBLICA , TRANSPARENCA; IN DAS. VERÓNICA L'NAREL, TORRECTORA Adrinistrativa; 12 DA EUSARA MAN'A LINARUS. ET CPN JUAN PABLO JUSAMA, IA SAA. MAN'A posé plenan; > 14 DRA. Silvia Remella, DiRictória DE SVITA-RIDS DE LA JECRETARIA DE GOBIETRNO.

> CIVEND AUTONA DE BUQUOI ARUS, 12 DE SULTIENBRE DE 2014.

